



PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	RESPONSABLE DE UNIDAD DE ANALISIS Y TRANSVERZALIZACION DE LA TEMATICA DE DISCAPACIDAD
Nro Item	303
Dependencia	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA CONALPEDIS
Inmediato Superior	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO CONALPEDIS
Nombre del Ocupante	EDWIN ELOY TORRES SALGADO
Cargos Supervisados	TECNICO EN FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y ARTICULACION EN DISCAPACIDAD TECNICO DE APOYO EN PROPOSICION Y GESTION NORMATIVA PROFESIONAL EN ATENCION, GESTION Y SEGUIMIENTO EN DISCAPACIDAD AUXILIAR DE GESTION DE DESPACHO DE CASOS

2.- RELACIONAMIENTO



<i>Relaciones Intrainstitucionales</i>	<i>Relaciones Interinstitucionales</i>
Despacho Ministerial	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Ministerios del Organismo Ejecutivo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organismo Ejecutivo
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesino	Órgano Judicial
Dirección General de Asuntos Administrativos	Ministerio Público
Dirección General de Planificación	Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC)
	Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC)
	Gobiernos Autónomos Departamentales
	Gobiernos Autónomos Regionales
	Organizaciones Sociales

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

<i>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</i>
Brindar atención Legal y Social a Personas con Discapacidad, promoviendo su inclusión social en el ámbito de la justicia y la transversalización de la temática de discapacidad en todos los órganos y niveles del Estado para generar políticas públicas en defensa, protección y restitución de sus derechos.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.



Funciones Especificas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Elaboración e implementación del Sistema de Orientación Legal – social y Gestión de Casos a través de acciones interinstitucionales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque de genero	1. Se elaboró, aprobó e implemento el sistema de orientación legal – social y gestión de casos, durante la gestión 2023. 2. Se brindó atención socio – legal a 200 personas con discapacidad y/o familiares que solicitaron apoyo, durante la gestión 2023.	Sistema de orientación Legal y Gestión de casos implementado, expediente de seguimiento	25,00
Participación en el Consejo de Lengua de señas boliviana de acuerdo al D.S 328	Elaboración de documentos técnicos para implementación de curso de formación para interpretes de lengua de señas	Informe técnicos elaborados, actas de reunión, fotografías y lista de participantes	5,00
Elaboración e implementación del Plan de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad	Se realizo el 100% de acciones en la elaboración e implementación del Plan de Capacitación a operadores de Justicia, Ministerio Publico y Policía Boliviana, durante la gestión 2023	Acta de reunión, notas externas, lista de asistentes, fotografías e informes elaborados	13,00
Funcionamiento permanente del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad	1. Se organizó la instalación de 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias que cuentan con las actas correspondientes, en la gestión 2023 2. Seguimiento a las actas y acuerdos firmados por organizaciones de personas con discapacidad y presentación de informes ante el Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad, durante la gestión 2023	Actas, nómina de participantes e Informes elaborados	5,00



Se realizaron acciones de Promoción de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad dirigidas a la sociedad en general	Se realizó el 100% Acciones de promoción de derechos y obligaciones de persona con discapacidad dirigidos a sociedad en general, durante la gestión 2023	Notas, lista de participantes, fotografías e informes elaborados	5,00
Elaboración del II y III informe país sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	1. Se realizó la recolección de información sobre el II y III informe país combinado sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2.Se elaboró y remitió ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU el II y III informe país combinado sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Actas de reunión, fotografías e informes elaborados	5,00
Elaboración de normas y/o políticas públicas en defensa, protección e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad	Se diseñó y gestionó la aprobación de 3 normas y/o políticas públicas para la inclusión, atención y protección de los derechos y atención integral para personas con discapacidad, durante la gestión 2023	Documento de propuesta normativa y/o política pública presentado	4,00
Realización de espacios de visibilización de las potencialidades de personas con discapacidad	1. Se realizaron 10 eventos de socialización y sensibilización de diferentes tipos de deficiencia y discapacidad. 2. Se desarrolló en coordinación con entidades públicas, privadas y colectivos 1 feria nacional de información y concientización a la población en general, sobre los derechos y las capacidades productivas de las personas con discapacidad en ocasión de la celebración del "Día de la Persona con Discapacidad. 3. Se realizaron dos competencias deportivas de diferentes tipos de discapacidad. 4. Se desarrollaron dos festivales culturales de diferentes tipos de discapacidad	Lista de participantes, fotografías e Informes elaborados	4,00



Promoción al cumplimiento de la normativa vigente en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente, en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad, en el sector público y privado de los 9 departamentos del país	Notas, lista de participantes y fotografías	4,00
---	---	---	------

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Seguimiento y respuesta a Hojas de Ruta remitidas	Se ha efectuado el 100% de seguimiento y elaboración de respuesta a Hoja de Ruta derivadas durante la gestión 2023	Sistema de Correspondencia zero	5,00
Elaboración de informes técnicos requeridos	Se ha realizado el 100% de informes técnicos requeridos	Informes elaborados	5,00
Asistencia a reuniones interministeriales en temática de Pcd	Se ha participado en el 100% de reuniones interministeriales en temática de discapacidad durante la gestión 2023	Acta y fotografías de reunión	5,00
Asistencia a reuniones interministeriales en temática de Pcd	Se ha participado en el 100% de reuniones interministeriales en temática de discapacidad durante la gestión 2023	Acta y fotografías de reunión	5,00
Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del POA- Presupuesto 2023	Se ha realizado el 100% de seguimiento y coordinación durante la gestión 2023	Notas e informes de seguimiento	5,00
Realizar otras actividades encomendadas por el inmediato superior	Se ha realizado el 100% de actividades encomendadas por el inmediato superior	Informes elaborados	5,00

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos



Reglamento Interno de Personal
Ley No. 223
Ley No. 4024
Ley No. 045
Ley No. 977
Ley No. 475
Decreto Supremo No. 4691
Decreto Supremo No. 1893

4.- REQUISITOS DEL PUESTO**4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	Bachiller	Técnico o Egresado Universitario	Licenciatura	Post Grado	Doctorado	
Ciencias Jurídicas y Políticas (Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas)			X			EXCLUYENTE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

Experiencia	Años
Experiencia Laboral General	3
Experiencia en el Sector Público	1
Experiencia Profesional	1

4.3 Otros Conocimientos



Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

Conocimientos	Excluyente	Deseable
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Alto grado de responsabilidad
Capacidad Analítica y razonamiento
Capacidad de trabajo en equipo
Iniciativa
Confidencialidad

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: EDWIN ELOY TORRES SALGADO

APROBADO POR: JAVIER SALGUERO ARAMAYO